

ES un acontecimiento el nacimiento del primer hijo del heredero de un trono. No lo es tanto por que ello garantice la sucesión dinástica (que en sí misma está minuciosamente organizada e incumbe a cientos de personas señaladas en un orden preciso) sino porque la lógica indica que probablemente llegará un día en el que el recién nacido será rey o reina. Pero junto a la novedad en la línea sucesoria, aparecen dos preguntas con mayor o menor sonoridad: ¿cuándo reinará? ¿seguirá acogiendo entonces la sociedad una institución como la monarquía, de orígenes tan vetustos?

Isabel de Inglaterra cumplirá dentro de pocas semanas 54 años en el trono, y el 21 de abril de 2006 celebrará sus 80 de vida. De acuerdo con la media de longevidad de la población española, la Infanta Leonor podría suceder a su padre en el trono dentro de unos 50 años, cuando ella misma ya tenga hijos y tal vez nietos. El tiempo del recambio generacional en las monarquías occidentales se alarga cada vez más, como corresponde a la mayor esperanza de vida que todos disfrutamos.

De aquí a que la recién nacida Infanta sea proclamada como Reina de España es seguro que la misma democracia se va a transformar, y las formas de gobierno de los estados evolucionarán tanto como lo están haciendo la ciencia, la tecnología o la complejidad de las organizaciones. Incluso podemos imaginar la desaparición de las actuales naciones, tal como las conocemos ahora, en la medida en que vayan menguando muchas diferencias entre ellas, culturales y económicas. Ahora es muy fácil escribir la historia retrospectiva de las familias reinantes, que es la misma historia de las naciones. Pero es muy difícil saber qué sitio va a ocupar en el futuro una manera de representar la jefatura del estado basada en la confianza de la ciudadanía libre en el comportamiento responsable y ejemplarizante de los miembros de la realeza.

Niveles de cercanía

Tanto como se van a modificar las estructuras políticas, también se transforman las actitudes de la opinión pública hacia las personas que encarnan la monarquía. El natali-

CAMBIOS SANTIAGO CERVERA SOTO

Leonor y su tiempo

cio de la Infanta Leonor ocupaba el pasado lunes horas de televisión entreveradas en los programas del corazón, donde una legión de supuestos expertos lo mismo hablan de la historia dinástica de España que de la infidelidad de un torero. Por la vía más directa, la de los medios de comunicación de masas, se está eliminando la distancia y el respeto incondicional que siempre había protegido a la aristocracia. Hay una mayor cercanía, que puede originar nuevos afectos o desafectos.

Aunque se mantenga la distancia protocolaria debida, hacer de ellos personajes habituales de los medios de comunicación les pone en un lugar en el que nunca han estado. Pero la vulgarización no sólo tiene ese síntoma. Superada la época en la que los impuestos se recaudaban en nombre del monarca, hoy la mayoría de las familias reales de buscan su prosperidad económica más allá de los presupuestos oficiales que tengan asignados. Han de implicarse en negocios y actividades en las que es difícil discernir su capacidad profesional del implacable juicio popular sobre la oportunidad de su trabajo civil.

Cuando el heredero holandés se casó con la hija de un ministro de la dictadura argentina, la boda no dejó de congregar un gran fervor popular. El príncipe de Noruega contrajo nupcias con una madre soltera, y a pesar de



que muchos ciudadanos de aquel país manifestaron su disconformidad sólo una cuarta parte de ellos se declaran hoy partidarios de la instauración de la república. De la misma manera, sólo uno de cada cinco británicos está dispuesto a la abolición de la monarquía a pesar de que su familia real está especialmente expuesta a escándalos y situaciones comprometidas. En Bulgaria, un rey destronado concurrió a unas elecciones que le convirtieron en el primer ministro de una república. Y así van ocurriendo acontecimientos más o menos novedosos y controvertidos que disipan el supuesto carácter legendario de la realeza. Pero parece un hecho incontestable que muchas democracias europeas ha aceptado la monarquía como un elemento valioso de su organización política, y no están dispuestas a que eso cambie.

El Estado discrimina a Navarra

Julio Pomés, director del think tank Institución Futuro

A lo largo de las últimas semanas, el Gobierno de Navarra está demandando al de España el cumplimiento del acuerdo de inversión en la obra pública que se pactó entre el Ejecutivo Foral y el Ministerio de Fomento. El Consejero de Obras Públicas, Álvaro Miranda, ha advertido de que 2006 puede ser un año perdido porque «no hay ni un euro» para infraestructuras en los Presupuestos Generales del Estado (PGE). A este respecto, los diputados Jaime Ignacio del Burgo y Carlos Salvador han prometido una interpelación urgente en el Congreso por la marginación de Navarra en los PGE.

De acuerdo a los informes de Funcas, después de Madrid, nuestra región es la que más produce por habitante. Sin embargo, en la inversión estatal per cápita somos la tercera región por la cola, teniendo diferencias mínimas con las dos que nos siguen. Aunque se pueda objetar que la comparación debería incorporar las peculiaridades de nuestro régimen foral, «la prueba del algodón» es la correspondencia con nuestra posición de colista en la tabla de inversión estatal y el hecho de que Navarra no va a recibir ayuda alguna para infraestructuras.

La discriminación resulta más injustificable cuando se observa que Cataluña tiene una partida para infraestructuras en los PGE que es doble que la que tuvo este año, a pesar de que en el presente ejercicio los funcionarios catalanes no están siendo capaces de ejecutar el importe previsto. Además, el presidente del Gobierno central ha prometido a Cataluña 6.000 millones de euros extra, a abonar en diez años, quizá para compensar el supuesto agravio por la modificación del

Escuece que el Gobierno de España, además de no darnos prácticamente nada para infraestructuras, decidiera que parte de su obsequio a Cataluña lo paguemos los contribuyentes navarros

Estatut. Escuece que el Gobierno de España, además de no darnos prácticamente nada para infraestructuras, decidiera que parte de su obsequio a Cataluña lo paguemos los contribuyentes navarros, por ser nuestra Comunidad una de las tres con balance fiscal negativo (aportamos más de lo que recibimos) ¡Los regalos se hacen tras pagar primero las deudas contraídas!

Grave perjuicio en las obras pendientes

Así, Navarra sufrirá un grave perjuicio en las principales obras pendientes: la vía del AVE, la nueva estación de ferrocarril, la Autovía de Jaca, la Autovía de Tudela a Medinaceli y, lo que es peor, que no se ejecute a tiempo el enlace de la Autovía del Camino con la autopista riojana. Es indudable que, en el clima de competitividad regional europea en que vivimos, el futuro de Navarra quedará muy perjudicado sin esas obras.

Respecto a la estrategia que se debería seguir, una protesta local y sosegada es un lamentable estéril. Tampoco es suficiente el requerimiento formal ante las Cortes. Donde hay que reivindicar, y hacerlo con la firmeza que exhiben Cataluña y el País Vasco, es en La Moncloa. Quizá, convenga que Miguel

Sanz, de cuyo coraje por defender Navarra nadie duda, advierta al presidente de la nación de que también nosotros podríamos montarnos en el carro de los chantajistas y utilizar el cupo como arma que garantice que la Comunidad recibe las inversiones estatales necesarias para su desarrollo. No lo haremos si no nos obligan, porque nuestro Viejo Reyno tiene un compromiso noble y solidario con España. Sin embargo, el presidente navarro tiene que usar todos los instrumentos legales en sus manos para lograr que el Estado cumpla rigurosamente con la Comunidad Foral. Esta acción presidencial tendría que ir apoyada por el respaldo de la sociedad civil: todos somos imprescindibles para la defensa de Navarra.

También resulta esencial que las otras dos formaciones políticas que tienen escaso en el Congreso se unan en la demanda del partido regionalista y, juntos, eleven su protesta. Ese grupo de representantes navarros debería olvidarse de las diferencias que les enfrentan en casa y, solidariamente, ir a defender fuera los intereses de una Navarra que es de todos.

Si este año «tragamos» la injusticia, será más difícil que podamos evitar el 'atracó' en los presupuestos de los años siguientes. Tener la razón es insuficiente, hace falta además un rechazo contundente de nuestros representantes políticos ante los que pueden evitar el ultraje. Debemos aprovechar que la opinión pública española está molesta con los abusos catalanes para que se haga justicia. Sería recomendable promover una fuerte acción mediática que apoyara nuestra justa causa. ¡Quién no llora no mama!

LA VENTANA



DANIEL BIDAURRETA

Torturas

PARACE como si este país no fuera regido por el BOE sino por la ley del péndulo. Frente al tradicional linchamiento de homosexuales, el reciente reconocimiento de su matrimonio, que *pa modernos*, nosotros. Frente a la familia católica cargada de hijos, el divorcio a gran escala y la tasa de natalidad más baja del mundo. Frente al garrote y el fusilamiento, se pasó de la noche a la mañana a un Código Penal tímido y con complejo de culpabilidad, que aunque capaz de emitir penas de varios cientos de años, al final ha permitido abaratarlas escandalosamente. Mientras tanto en otros países europeos los mismos delitos se pagan con cadena perpetua. Sin mencionar los casos en que por desidia o despiste del aparato judicial, delincuentes de alto bordo han salido a la calle tras condenas ridículas o sin juicio por haberse agotado el plazo de detención preventiva. Esperemos que el nuevo Código Penal venga a poner varios puntos sobre las íes. Ahora bien, resulta que no hace mucho un tribunal londinense ha pospuesto la extradición de un presunto terrorista islámico a España porque, atendiendo a argumentos de su abogado defensor, temía que fuera objeto de malos tratos. Y no ha sido el único caso. ¿La inquina de la pérfida Albión? ¿La Leyenda Negra que renace? ¿O de nuevo la conjura judeomasónica que creíamos superada? Más de uno pensará que ha llegado el momento de empuñar la espada del Cid al grito de Santiago y cierra España frente a la confabulación antiespañola.

Pero veamos el asunto con un poco más de calma. El Relator Especial de las Naciones Unidas para la Tortura (el jurista holandés Theo van Boven), ha emitido varios informes ante la Comisión de Derechos Humanos afirmando que en España la práctica de la tortura no es sistemática, aunque sí «más que esporádica e incidental», proponiendo una serie de medidas ante las cuales el Gobierno español, hasta la fecha, no ha mostrado el menor interés. Lo mismo cabe señalar sobre denuncias hechas por Amnistía Internacional, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos o el Comité Europeo para la Prevención de la Tortura. Se ha mejorado de forma sustancial en estos últimos treinta años, pero aunque nos duela, la lacra de la tortura y los malos tratos colea todavía en algunas comisarias y cuartelillos (ahí está por esclarecer el caso de Roquetas). Con lo cual la democracia en España sigue en segunda división, facilitando de paso coartadas a esos que sin la menor idea de lo que significa democracia se sirven de ella para destruirla, jaleando a los terroristas.